I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 327 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES
3. C.C o Nit	1.077.454.191

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	10/01/2024
Fecha de inicio:	12/01/2024
Fecha de terminación:	31/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Ceder contrato	1		05/04/2024	31/12/2024
Adición y prórroga	2		01/10/2024	31/12/2024

II BALANCE FINANCIERO

			Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio			$ 60.988.400
7. Valor ejecutado antes de tomar la cesión			-$ 12.416.800
8. Valor Total del Contrato o convenio			$ 48.571.600
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	4.747.600	Pago No 7.	5.478.000
Pago No 2.	5.478.000	Pago No 8.	5.478.000
Pago No 3.	5.478.000	Pago No 9.	0
Pago No 4.	5.478.000	Pago No 10.	0
Pago No 5.	5.478.000	Pago No 11.	0
Pago No 6.	5.478.000	Pago No 12.	0
10. Sumatoria de No. de Pagos		$ 43.093.600	
11. Saldo a Pagar		$ 5.478.000	
12. Valor Total Pagado		$ 48.571.600	
13. Saldo a Liberar		$ 0	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td><td>En el marco de la vigencia del contrato 327-2024 Como estrategia para lograr la fidelización de la población asignada, se llevó a cabo atención de manera presencial, llamadas vía telefónicas y llamadas a través de la aplicación WhatsApp, de esta manera se pudo convocar y atender la población objeto de atención y desarrollar las actividades de acompañamiento psicosocial.

De el mismo modo, en el trascurso del año se realizaron salidas a los Municipios de: Medio Atrato y Lloro lo que permitió realizar atención presencial a la población objeto de atención.

<table>
<tr><th>Mes</th><th># Personas Asignadas</th><th>Activos</th><th>Inactivos</th><th>% de Atención</th></tr>
<tr><td>Abril</td><td>96</td><td>93</td><td>3</td><td>97%</td></tr>
<tr><td>Mayo</td><td>96</td><td>93</td><td>3</td><td>97%</td></tr>
<tr><td>Junio</td><td>96</td><td>93</td><td>3</td><td>97%</td></tr>
<tr><td>Julio</td><td>58</td><td>55</td><td>3</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>Agosto</td><td>58</td><td>55</td><td>3</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>58</td><td>55</td><td>3</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>Octubre</td><td>58</td><td>55</td><td>3</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>Noviembre</td><td>58</td><td>55</td><td>3</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>Diciembre</td><td>58</td><td>55</td><td>3</td><td>95%</td></tr>
<tr><td>Promedio Anual</td><td></td><td colspan="2"></td><td>96%</td></tr>
</table>

Adicional, durante el año, se ha avanzo significativamente en la ejecución del Programa de Reincorporación Integral (PRI), centrado en el acompañamiento pedagógico de los firmantes de paz y sus familias. En agosto, se continuó con la Fase de Alistamiento, enfocándose en sensibilizar sobre el enfoque de género y los derechos de las mujeres en la formulación de los planes de reincorporación y en brindar lineamientos sobre la elaboración de los Planes de</td></tr>
</table>

	Reincorporación Colectiva. A lo largo del año, se brindó atención constante a los familiares de Personas en Reincorporación (PER) fallecidos, abordando sus necesidades a través de evaluaciones detalladas y proporcionando apoyo psicológico, social y material, dentro del marco de la ruta Auto SAR AI 0067 de 2021. En octubre, se socializó la Resolución 2319 de 2024, que regula el PRI, con 47 firmantes, de los cuales 30 firmaron el Acta de Compromiso. En noviembre y diciembre, se continuó socializando las 210 acciones del PRI en los cuatro componentes: Reincorporación Social, Económica, Comunitaria y Política, contribuyendo a la reducción de las brechas de desigualdad. Además, se firmaron las Actas de Compromiso, y se aplicó el Instrumento de Caracterización para la inclusión laboral. Finalmente, en cumplimiento de las actividades concertadas con la población objeto, se realizó las siguientes gestiones: • Solicitud de Asignaciones: 1 • Solicitud de Traslados: 4 • Atención transitoria: 4 • Aplicación del Instrumento Caracterización laboral Auto SAAR: 8 • Actas Firmadas: 55 • Horizontes: 55 **Evidencias: Registros ARPA y SIRR.**
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el año, se llevaron a cabo diversas actividades para implementar el Programa de Reincorporación Integral (PRI) en los municipios de Quibdó, Medio Atrato y Lloró. En mayo, se socializó el PRI a 74 personas en proceso de reincorporación, aclarando dudas sobre el programa y revisando el estado de los proyectos colectivos e individuales. En junio, continuó la fase de alistamiento con 87 participantes, proporcionando orientación sobre los objetivos, etapas y beneficios del PRI. En agosto, se realizó la segunda socialización en la Pastoral Social de Quibdó con 28 firmantes, enfocándose en la construcción de un horizonte común y la identificación de acciones a trabajar. En septiembre, se socializó la Resolución 2319 de 2024 con 54 firmantes, preparándolos para la firma del acta de compromiso, aunque ninguno firmó debido a que

<table>
<tr>
<td></td>
<td>solicitaron más tiempo para apropiarse de los contenidos y un espacio de diálogo con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).
En octubre, 20 firmantes de paz participaron en una jornada de socialización de la misma resolución, y como resultado, 15 firmaron el acta de compromiso, consolidando su integración en la vida civil.
Durante los meses de noviembre y diciembre se continuaron las actividades de seguimiento y socialización, promoviendo la comprensión del PRI y construyendo los horizontes y trayectos de vida.

Evidencias: Registros SIRR. Correo remisión base de contacto actualizada PPR, correo de traslado de PPR.</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td>
<td>Al término del desarrollo de este contrato se realizaron las siguientes actividades:

<table>
<tr><th>Mes</th><th>Actividad Realizada</th><th>Descripción</th><th>Participantes</th></tr>
<tr><td>Abril</td><td>Oferta educativa "Tejiendo Saberes"</td><td>Se compartió la oferta educativa "Tejiendo Saberes", un modelo flexible para jóvenes, adultos y mayores en situación de vulnerabilidad.</td><td>Firmantes de Paz</td></tr>
<tr><td>Mayo</td><td>Oferta educativa de la UNAD</td><td>Se compartió la oferta de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para acceder a programas de educación superior (tecnológico y profesional universitario) con gratuidad para firmantes de paz y sus familias.</td><td>Firmantes de Quibdó</td></tr>
<tr><td>Junio</td><td>Primer Encuentro del Equipo de Defensa Región Noroccidental</td><td>Se brindó asesoría y apoyo a los firmantes del Acuerdo Final de Paz en su proceso de reincorporación, abordando temas cruciales como la JEP, el Sistema de Defensa, y el rol de los apoyos territoriales.</td><td>Firmantes de Quibdó</td></tr>
<tr><td>Agosto</td><td>Oferta SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD (Instituto Bienestar Familiar)</td><td>Se compartió información sobre el programa SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de agencia democrática y el cuidado en las familias y comunidades.</td><td>3 grupos familiares</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>Oferta académica del SENA</td><td>Se compartió la oferta académica del SENA Chocó, incluyendo cursos cortos, técnicos y tecnologías.</td><td>Firmantes de Paz</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>Oferta educativa de la Universidad de Antioquia</td><td>Se compartió la oferta educativa de la Universidad de Antioquia, que incluía un diplomado en Construcción de Paz, Derechos Humanos y autoprotección.</td><td>Firmantes interesados</td></tr>
<tr><td>Octubre</td><td>Oferta laboral Contrato No. 1810 de 2024</td><td>Se compartió la oferta laboral relacionada con la "Construcción de obras de protección fluvial sobre el río Quito".</td><td>Ninguno se vinculó</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Noviembre</td><td>Solicitudes para expedición de certificados de estudio (3 ocasiones)</td><td>Se gestionaron solicitudes de apoyo para la expedición de certificados de estudio de firmantes de paz. A pesar del interés, no se obtuvo una respuesta efectiva hasta el 10 de diciembre.</td><td>Firmantes de paz</td></tr>
<tr><td>Diciembre</td><td>Solicitud de gestión para expedición de certificados de estudio (con Yairton Lloreda)</td><td>Se realizaron solicitudes para la expedición de certificados de estudio. Aunque hubo respuestas de interés, no se concretaron.</td><td>Firmantes de paz</td></tr>
</table>
Evidencias: Pantallazos de la gestión
</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.</td>
<td>Durante la ejecución del contrato, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer los procesos de reincorporación de los firmantes de paz en el departamento del Chocó, promoviendo su inclusión social y el desarrollo comunitario. Se avanzó significativamente en la implementación de estrategias como la de Prevención y Superación de la Estigmatización, en el marco del Convenio 1395 entre la ARN y la OIM. A través de reuniones y articulaciones estratégicas con líderes comunitarios, consejos comunitarios, instituciones municipales y territoriales, se lograron acuerdos para implementar iniciativas de impacto rápido, procesos formativos y espacios de convivencia que fomentan el tejido social.

Se socializó el Plan de Armonización Afro-PEA, un esfuerzo conjunto entre el equipo territorial, firmantes de paz y consejos comunitarios, para atender las necesidades del contexto afrodescendiente. Además, se desarrollaron agendas de reincorporación juvenil en barrios como Los Álamos, enfocadas en fortalecer liderazgos juveniles, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y promover el desarrollo de habilidades colectivas e individuales en los jóvenes como actores clave de la construcción de paz en los territorios.

El fortalecimiento del tejido social también se promovió mediante espacios pedagógicos y jornadas de planeación participativa, en los que se identificaron necesidades, intereses y potencialidades de las comunidades. Estos procesos han contribuido a la construcción de agendas de reincorporación que benefician tanto a los firmantes de paz como a los habitantes de los territorios.

Evidencias: Listados de asistencias, evidencias fotográficas.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.</td>
<td>Durante el año se realizaron múltiples seguimientos a unidades de negocio individuales de personas en proceso de reincorporación, abarcando proyectos productivos diversos. Estos seguimientos fueron clave para monitorear el progreso de las iniciativas productivas, brindar apoyo y hacer ajustes necesarios. La mayoría de los seguimientos fueron cargados y registrados en los sistemas correspondientes, como el SIRR y el ISPPI, lo que permitió llevar un control adecuado sobre el avance de cada proyecto.
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>Mayo</td><td>- 22 de mayo: 5 seguimientos a proyectos (PRE-PP-35404, PRE-PP-33715, PRE-PP-33912, PRE-PP-31242, PRE-PP-35400)</td></tr>
<tr><td></td><td>- 29 de mayo: 1 seguimiento (PRE-PP-33594)</td></tr>
<tr><td></td><td>- 31 de mayo: 1 seguimiento (PRE-PP-33659)</td></tr>
<tr><td>Junio</td><td>- 21 de junio: 6 seguimientos a proyectos (PRE-PP-33659, PRE-PP-35403, PRE-PP-36767, PRE-PP-33724, PRE-PP-36654, PRE-PP-34743)</td></tr>
<tr><td></td><td>- 27 de junio: 3 seguimientos a proyectos (PRE-PP-36918, PRE-PP-33704, PRE-PP-36656)</td></tr>
<tr><td></td><td>- 28 de junio: 1 seguimiento (sin especificar)</td></tr>
<tr><td>Agosto</td><td>- 8 de agosto: 1 seguimiento (PRE-PP-36654 registrado en el SIRR)</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td>- 17 de agosto: Entrega de unidad de negocio (PRE-PP-38183)</td></tr>
<tr><td></td><td>- 21 de agosto: 1 seguimiento (PRE-PP-37643 registrado en el SIRR)</td></tr>
<tr><td></td><td>- 22 de agosto: 1 seguimiento (PRE-PP-36790 registrado en el SIRR)</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>- 21 de septiembre: 1 seguimiento (PRE-PP-36656 cargado en el ISPPI)</td></tr>
<tr><td>Octubre</td><td>- 29 de octubre: 2 seguimientos (PRE-PP-38182, PRE-PP-38183 cargados en el ISPPI)</td></tr>
<tr><td>Noviembre</td><td>- 28 de noviembre: 2 seguimientos (PRE-PP-36605, PRE-PP-37643 cargados en el ISPPI)</td></tr>
<tr><td>Diciembre</td><td>- 14 y 17 de diciembre: 2 seguimientos (PRE-PP-38182, PRE-PP-38183 cargados en el ISPPI)</td></tr>
</table>
Evidencias: Correos electrónicos con la información remitida, registro en el SIRR en modulo ISPPI
</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.</td>
<td>A la fecha, no ha sido necesario adelantar el acompañamiento en las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Política. Este componente incluye el fortalecimiento de instancias de participación territoriales dentro del marco de los planes colectivos e individuales de reincorporación. La falta de avance en este aspecto sugiere que las prioridades hasta ahora se han enfocado en otros componentes del proceso de reincorporación. Sin embargo, se anticipa que las actividades relacionadas con la reincorporación política se</td>
</tr>
</table>

	podrían activar en fases posteriores, cuando se considere pertinente para el desarrollo de la agenda territorial.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante la vigencia del presente contrato se realizó los siguientes seguimientos**:** Durante el contrato actual se realizó el registro en el SIRR mes a mes de las atenciones entre la ruta de Reincorporación y Reintegración dependiendo la necesidad expuesta: (Formación Académica, Proyectos Productivos, Tramites en Salud, Acompañamiento Psicosocial etc. **Evidencia: Actividades programadas ARPA, listado de asistencia, Planillas.**
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante la ejecución del presente contrato, se participó en las siguientes reuniones y actividades: • **Jornadas pedagógicas**: Se participó en **2 jornadas pedagógicas** programadas desde el nivel central, enfocadas en una aproximación a los Planes Colectivos e Individuales del programa de reincorporación integral. Las jornadas incluyeron ejercicios participativos y sesiones de trabajo en grupo, utilizando técnicas pedagógicas innovadoras para profundizar en los conceptos y estrategias discutidas. • **Registro y formulación de proyectos productivos**: Se participó en **1 jornada de registro y formulación de proyectos productivos individuales** de reincorporación, **1 capacitación sobre elaboración de proyectos de vivienda**, y **1 capacitación ICA**. • **Socialización de políticas y programas**: Se participó en **1 encuentro presencial** sobre los aportes territoriales para el diseño de la Política Institucional de mujeres y equidad de género de la ARN, y en **1 socialización de la estrategia del ICBF SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD**. • **Registro de atenciones en el SIRR**: Se registraron un total de **47 atenciones en la ruta de Reincorporación** y **8 atenciones en la ruta AUTO SAR**, cumpliendo con las obligaciones del contrato. • **Reuniones y espacios de articulación**: Se participó en **4 reuniones con el equipo de Chocó**, **2 jornadas de capacitación sobre**

	procedimientos de ingresos en Auto SAR, y en **2 espacios de articulación con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (UNVMC)** para coordinar acciones conjuntas en el proceso de reincorporación. • **Socialización de normativas**: Se realizó la socialización de la **resolución 2319 de 2024** a firmantes de paz y se participó en **1 círculo de la palabra**, un espacio enfocado en el impacto emocional de la labor y la importancia de estrategias de autocuidado. • **Revisión y seguimiento de proyectos**: Se participó en **1 reunión de seguimiento de procesos con ASOPROACOL** y en **1 reunión de revisión de los avances del Plan de Reincorporación Integral (PRI)** con el equipo de facilitadores. **Evidencias: Actas de reunión y listados de asistencia.**
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia de este contrato se dio respuesta a la siguiente información: • Informes de actividades mes a mes • Informes de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas. • Solicitudes de Expensas **Evidencias: Correos electrónicos con la información remitida, listados de asistencias.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 327-2024.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Durante la vigencia de este contrato se garantizó la atención ininterrumpida de la población objeto de atención, en un porcentaje de 97%	Remitirse a carpeta de evidencias obligación N° 1 de los informes mensuales.

Meta o logro No 2. Se logró la vinculación de 47 firmantes de paz al Programa de Reincorporación Integral	Remitirse al módulo ingresos al PRI
Meta o logro No 3. Se logro la realización del 100% de los seguimientos asignados de manera oportuna.	Remitirse a la carpeta de evidencias obligación n°5 de los informes mensuales del año 2024

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se atendió el 97% de la población asignada y se dio cumplimiento a las actividades estipuladas en el contrato

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato 327—2024

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2024

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

FIRMA DE LA SUPERVISORA
No. cédula: 52077732

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co